

**ACUERDO No. 62
3 de marzo de 2025**

Por medio del cual se aprueba el Cronograma Institucional de los simulacros y entrenamientos, para la presentación de las pruebas Saber Pro del periodo 2025-1

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA, en ejercicio de sus atribuciones estatutarias y reglamentarias y,

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que de conformidad con el Acuerdo 5 de 2019 proferido por el Consejo Superior de la Universidad, tendrán un descuento del 20% en los derechos de grado, aquellos estudiantes que hayan realizado la totalidad de los simulacros institucionales para la presentación de las pruebas Saber Pro, en el marco del acompañamiento y entrenamiento que les proporciona la institución. **(Entiéndase, Simulacros de entrada y de Salida: Competencias Genéricas y Específicas).**

SEGUNDO: Que a la luz del referido acuerdo, tendrán un descuento adicional del 20% en los derechos de grado, aquellos estudiantes cuyos resultados en todos los módulos de los simulacros, estén por encima de la media de la Universidad, es decir, igual a 151 o superior, **y además**, que hayan alcanzado los rangos exigidos en el artículo 2º de dicha normativa así:

“(…)

a- Si es estudiante del **programa de Derecho**, obtenga en la competencia de razonamiento cuantitativo, inglés y comunicación escrita 160 puntos o más, en cada una.

b- Si es estudiante del **programa de Contaduría**, obtenga en la competencia lectura crítica 160 puntos o más.

c- Si es estudiante del **programa de Economía**, obtenga en las competencias razonamiento cuantitativo, lectura crítica y competencias ciudadanas de 160 puntos o más en cada una.

d- Si es estudiante del **programa de Educación**, obtenga en cada una de las competencias específicas 160 puntos o más, lo mismo que en cada una de las competencias genéricas, menos en inglés.

e- Si es estudiante del **programa de Ingeniería Industrial**, obtenga en cada una de las siguientes competencias: razonamiento cuantitativo, lectura crítica, competencias ciudadanas, de 160 puntos o más.

f- Si es un estudiante de **Ingeniería Informática**, obtenga en cada una de las siguientes competencias, razonamiento cuantitativo, lectura crítica, de 160 puntos o más.

g- Si se trata de un estudiante de **Administración de Empresas**, obtenga en cada una de las siguientes competencias de 160 puntos o más: razonamiento cuantitativo, comunicación escrita, lectura crítica y competencias ciudadanas”.

TERCERO: Que en igual sentido, **se ratifica la disposición de aplicar el recargo del 40%** en los derechos de grado, para aquellos estudiantes que no realicen la totalidad de los simulacros institucionales Saber Pro; a quienes los realicen parcialmente; o a quienes se les compruebe plagio en alguna de las pruebas.

ACUERDA

Artículo 1º. Aprobar el cronograma de simulacros y entrenamiento para los estudiantes de los diferentes pregrados incritos, para presentar las pruebas Saber Pro en el periodo 2025.1, así:

CRONOGRAMA DE SIMULACROS Y ENTRENAMIENTOS A ESTUDIANTES EN PRUEBAS SABER PRO 2025 - 1				
ACTIVIDAD	DESTINATARIOS	FECHA	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Inducción	Estudiantes UNAULA inscritos a la prueba nacional	3 de marzo de 2025	Vicerrectoría académica – TIC - Educación&Empresa	Solo virtual
				6:00 p. m.
				Se enviará el link para la reunión a todos los estudiantes inscritos para presentar la prueba.
Simulacro de entrada (* Obligatorio)	Estudiantes UNAULA inscritos a la prueba nacional	Apertura de plataforma: del 3 al 14 de marzo de 2025	Vicerrectoría académica – Educación&Empresa	La plataforma estará disponible para los estudiantes del 3 al 14 de marzo, para que diligencien una prueba por cada competencia genérica y por las específicas que reportaron los programas.
Entrega de informe institucional y por estudiante	Rectoría, vicerrectoría académica	3 de abril de 2025	Educación&Empresa	A los estudiantes les llega su informe individual por correo electrónico que será enviado por la universidad.

Socialización de informe institucional	Rectoría, vicerrectoría académica, vicerrectoría administrativa, decanos, coordinadores académicos, planeación	3 de abril de 2025	Vicerrectoría académica – Educación&Empresa	El informe será presentado a los directivos de manera Virtual 3:00 pm.
Acceso a tutoriales sobre competencias genéricas (curso actualizado)	Estudiantes UNAULA inscritos a la prueba nacional	Entre el 15 de marzo al 11 de abril de 2025	Vicerrectoría académica – Educación&Empresa	Los estudiantes tendrán acceso a tutoriales para afianzar en la temática que estarán disponibles en las fechas enunciadas. Con una totalidad de 60 horas de trabajo asincrónicas disponibles 24/7
Simulacro de salida (* Obligatorio)	Estudiantes UNAULA inscritos a la prueba nacional	Apertura de plataforma: del 12 al 25 de abril de 2025	Vicerrectoría académica – Educación&Empresa	Corresponde a una segunda evaluación en competencias genéricas y específicas.
Entrega de informe institucional y por estudiante	Rectoría, vicerrectoría académica	22 de mayo de 2025	Educación&Empresa	A los estudiantes les llega su informe individual por correo electrónico que será enviado por la universidad.
Socialización de informe institucional	Rectoría, vicerrectoría académica, vicerrectoría administrativa, decanos, coordinadores académicos, planeación	22 de mayo de 2025	Vicerrectoría académica – TIC - Educación&Empresa	El informe será presentado a los directivos de manera Virtual 3:00 pm.

Artículo 2º: Reiterar a los estudiantes que para poder acceder al beneficio institucional referido al inicio del presente acuerdo, deben realizarse la Totalidad de los simulacros de entrada y de salida (**competencias genéricas y específicas**), de lo contrario, tendrán el recargo correspondiente.

En caso de alguna reclamación en relación con la realización de la prueba o los resultados individuales obtenidos, sólo podrá hacerse dentro de los tres (3) meses siguientes a su aplicación, tiempo definido por la empresa encargada de la aplicación de las pruebas.

Artículo 3º: Publicar el presente acuerdo en los medios de comunicación institucionales designados para ello, con el fin de que todos los estudiantes tengan conocimiento de dicha información y cronograma.

COMUNIQUESE,



JOSÉ RODRIGO FLÓREZ RUIZ
Rector



FRANCISCO JAVIER SERNA GIRALDO
Secretario General



ROBEIRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Vicerrector Académico

Elaboró: Nadesda A. Secretaria
Revisó y aprobó: Robeiro González G. y C.A.